



Cuando la voluntad sí cuenta

A menos de 10 meses de que abandone el poder no puede esperarse sino más de lo mismo: menos salud, menos educación, más violencia e inseguridad, más corrupción y el peor récord de crecimiento económico.

Vamos a suponer, sin conceder, que era difícil solucionar estos problemas en un sexenio. Que el Presidente se equivocó, de buena fe, al pensar que el avance requería únicamente de voluntad. Incluso podemos conceder que muchos de los problemas que enfrentó venían del pasado que él gusta llamar “neoliberal”.

De las pocas promesas que sí dependían enteramente de su voluntad y que no se podían adjudicar al pasado “neoliberal”, era la que ofreció cuando recibió su constancia de presidente electo: “El Ejecutivo no será más el poder de los Poderes ni buscará someter a otros. Cada quien actuará en el ámbito de su competencia y la suma de los trabajos respetuosos e independientes fortalecerá a la República. El Estado democrático de derecho transitará del ideal a la realidad”. No requería ni de recursos públicos ni de políticas públicas sofisticadas ni de inversión económica ni de las condiciones externas.

No tenía más que dejar las cosas como estaban. Podía, incluso, no seguir adelante con reformas democratizadoras. Con que hubiese sido, como dijo, respetuoso de los Poderes y no hubiese buscado someterlos.

No fue el caso. Hizo justo lo contrario. A sus diputados y senadores les dio la instrucción de que no le movieran ni una coma a sus iniciativas. Incluso les ordenó que no cumplieran con su función y obligación de elegir o ratificar una serie de nombramientos de órganos autónomos.

No quedó ahí. Este cierre de año nos ha recetado si no la colonización total, al menos sí la captura parcial de los dos órganos más importantes del Poder Judicial —la Corte y el Tribunal— y del Instituto Nacional Electoral.

En el Tribunal se negó a que se nombrara a los dos magistrados que faltaban para completar su integración. Logró la remoción de **Reyes Rodríguez Mondragón** como presidente del máximo tribunal electoral que se había mostrado independiente de los partidos y lo sustituyó por una incondicional, **Mónica Soto**. Ella tendrá el voto de calidad en caso de empate entre los otros cuatro magistrados.

En la Corte, volvió a mandar temas afines no a su ideología, sino a su persona y a su movimiento. Fieles servidoras. Por primera vez en la historia el Presidente designó directa y

unilateralmente a una ministra. Por primera vez en la historia, un presidente nombró no a tres, ni a cuatro sino a cinco ministros. Zaldívar le regaló esa posibilidad porque, dijo, había cerrado su ciclo. Le regaló un año de servicio que le quedaba a cambio de 15 años para su nueva ministra. Por primera vez en la historia se hizo gala de la trayectoria partidista de una ministra y no de su trayectoria como jurista.

El problema de **Lenia Batres** no es ser hermana de **Martí Batres** expresidente de Morena y actual jefe de Gobierno sustituto de la CDMX. El problema es a lo que la manda el Presidente a la Corte.

Su comparecencia ante el Senado y ante la SCJN al tomar posesión de su cargo lo dijo todo. Es necesario “reencauzar la actuación del Poder Judicial hacia el límite constitucional y legal”; “el Poder Judicial, creo, invade doblemente la facultad del Poder Legislativo y me parece que viola el artículo 49 constitucional”; “violenta... el principio de actuación democrática, que ha dispuesto que sólo el Poder Legislativo... produzca las normas”; “el Poder Judicial actual está extendiendo las facultades que la Constitución y las leyes le dan”; “ha violentado la Ley de Amparo al otorgar suspensiones con carácter general de leyes completas, como lo hizo con la reforma electoral y la Ley General de Comunicación Social”.

No sólo quiere anular el papel de la Corte como tribunal constitucional, sino que, además, apoya abiertamente las iniciativas del Presidente.

El INE sufre un intento de captura parecido. Hoy se refleja en la conflictividad al interior de su Consejo General. La presidenta no ha logrado ni nombrar al secretario ejecutivo ni llenar más de una decena de cargos de alto nivel como la dirección jurídica o la de fiscalización. El conflicto es de tales dimensiones que ya se habla de un reglamento para normar las suplencias.

Otros contrapesos ya los había destruido, capturado o debilitado. Y va por más. De regalo de Navidad nos ha prometido una reforma para darles la pena capital. Para “desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos, y es supuestamente autónomo porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías”.

Por fortuna eso no lo puede hacer por su sola voluntad.

Así que no. No hubo nada que se le pareciera a su ideal de que el “Estado democrático de derecho transitará del ideal a la realidad” y mucho menos logró el “fortalecimiento de la República”.

Los electores tienen a la vista sus opciones.

